

**FICHA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE VIAJE  
FPTPC12-2.E00**



<b>COMUNICACIÓN DE PLAN DE VIAJE PARA LA COMPETICIÓN (Denominación oficial)</b>	<b>IX OPEN DE OTOÑO INSTALACIONES DEL CLUB NATACION SANTA OLAYA SABADO 6 NOVIEMBRE 2021</b>
---	---

CARÁCTERÍSTICAS DEL EVENTO	
	CATEGORIA INFANTIL JUNIOR SENIOR

DESPLAZAMIENTO	
HORARIOS	<b>CONVOCADOS A LAS 15:45 HORAS</b> horas en el CNSO (sábado 6 de Noviembre) <b>INICIO DE LA COMPETICION:17:00 HORAS</b>
	Es obligatorio permanecer con el equipo hasta el final de la jornada Recordar que sino vais a regresar con el equipo habéis de solicitar FICHA DE EXCEPCIÓN DEL PLAN DE VIAJE Y <b>ENTREGARLA CUMPLIMENTADA HASTA EL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE.</b>

PARTICIPANTES	
NADADORES	TODOS LOS NADADORES DEL PRIMER - SEGUNDO EQUIPO JR SENIOR y EQUIPO INFANTIL  CONVOCADOS POR LOS TECNICOS.  SE ADJUNTA LISTADO.
TÉCNICOS	ANTONIO OLIVEIRA/SILVIA MUÑIZ/MONTSERAT SUAREZ/GREGORIO GARCIA
DELEGADO	JOSE M PELIZ DELGADO

	<p>Si un nadador prevé no poder asistir a una competición, siempre por causa suficientemente justificada, comunicará esta circunstancia a su entrenador antes del cierre de la inscripción a fin de no perjudicar al equipo en el resultado deportivo ni a los compañeros que puedan participar en su lugar.</p> <p>Durante la competición, el lugar de los nadadores/as está al lado de sus compañeros, con los entrenadores y delegados. Si algún nadador/a necesitase dejar las gradas por cualquier circunstancia deberá notificarlo a un responsable del equipo, a fin de poder controlar y la localizar a los deportistas en todo momento.</p> <p>Por respeto tanto a los compañeros, al Club y al resto de competidores, todos los componentes del equipo se quedarán en la piscina hasta el final de la competición.</p> <p>Todo nadador/a del Club Natación Santa Olaya deberá asistir a las competiciones con la indumentaria oficial (ver apdo. sobre equipación en esta misma Normativa, apdo. 1.2.7.). Si un nadador/ra ha ganado el honor de subir al pódium tendrá la obligación de ir correctamente uniformado.</p> <p>Todos los nadadores/as tienen la obligación de respetar al máximo las instalaciones, tanto de nuestro Club (donde es de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del C.N.S.O.) como las de aquellos en las que se haya de competir o realizar entrenamientos.</p>
--	---